

Los colombófilos creen injustificada la prohibición del Gobierno canario

N.D., S/C de Tenerife

El presidente de la Federación Insular de Colombófilos de Tenerife, César Escobar, aseguró ayer que el Gobierno de Canarias "ha creado una alarma injustificada" con su decisión de prohibir los vuelos de palomas mensajeras en las Islas con el fin de prevenir la expansión de la gripe aviar, una medida que, desde su punto de vista, está injustificada.

César Escobar explicó a este periódico que esta prohibición no se ha adoptado en ningún país europeo, a la vez que manifestó su esperanza de que ésta no incluya los vuelos diarios de entrenamiento que realizan las palomas al rededor del palomar, ya que "no pueden vivir enclaustradas"..

Asimismo, informó de que la temporada de competición empieza en febrero con los pichones, para luego pasar a las palomas adultas, por lo que, en el caso de que esta medida se refiera a estas sueltas, sólo les afectaría si se prolonga más de cuatro meses.

"Me imagino que no prohibirán el vuelo diario que hacen las palomas", insistió el presidente de la Federación Insular de Colombófilos de Tenerife, quien además criticó que desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca no se hayan puesto en contacto con ellos antes de tomar esta determinación, que, según anunció el consejero del ramo, Pedro Rodríguez Zaragoza, se publicará hoy o el lunes como muy tarde por medio de una orden.

César Escobar negó que las palomas puedan constituir un foco de infección de gripe aviar porque "no son portadoras del virus" y porque las que pertenecen a algún palomar están muy controladas y con todas las vacunaciones en regla.

Por último, Escobar recordó la importancia que esta actividad tiene en Canarias, donde hay más de 500.000 ejemplares entre las palomas de competición y las de cría. "Canarias es la primera potencia de España en Colombofilia, y Tenerife la primera del Archipiélago", concluyó.